Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo | Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: domingo 5 de Junio de 1898 | N.º 967

Precios de suscripción
En Tarragona 1·75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre.
En el resto de España 6 PTAS. trimestre.
En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

SEÑOR DON JUAN CAÑELLAS Y TOMÁS

EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

en la sesión del 31 de Mayo último, referente á la acuñación y exportacion de la plata

El señor PRESIDENTE: ¿Para qué ha pedido la palabra el señor Cañellas?

El señor CAÑELLAS: Para recoger una alusión personal del señor Calzado, y, en último caso, para consumir un turno en favor del proyecto.

El señor PRESIDENTE: He dirigido á S.S. esa pregunta para saber en que sentido piensa hablar el señor Cañellas.

El señor CALZADO: He aludido al señor Cañellas, diciendo que un señor Diputado en una pregunta, había hablado de la conveniencia de suprimir la exportación de plata.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Cañellas para alusiones personales.

El señor CAÑELLAS: Me levanto, señores Diputados, para recoger una alusión personal que ha tenido la bondad de dirigirme mi amigo particular y político el señor Calzado; alusión personal que encierra, á mi modo de ver, un cargo grave.

Recordarán los señores Diputados que fuí yo el que inicié hace algunos días la cuestión sobre la necesidad de prohibir la exportación de la plata.

Recordarán también los señores Diputados, que entonces dije que era un toque amistoso de atención el que yo daba con objeto de que el Gobierno estudiase el asunto. ¡Ojalá que entonces el señor Ministro de Hacienda hubiese en el acto prohibido la exportación de la plata y hubiese despues venido aquí á pedir un *bill* de indemnidad!...

Porque cuando yo dirigí la pregunta tenía ya noticias de que se exportaba la plata en grandes cantidades, y el Gobierno, que no lo ignoraba, debía comprender que si aquella medida no se adoptaba por medio de un decreto, viniendo después el *bill* á las Cámaras, sería tardía, como lo es hoy el proyecto que se ha traido á discusión.

Desde ese dia, hasta el de la presentación del proyecto, la plata ha aumentado considerablemente en su exportación, y hoy tenemos ya el conflicto encima y dificilmente lo podrá resolver el proyecto de ley cuyo dictámen discutimos.

Pero el señor Calzado ha dicho: «Yo entonces no quise terciar en el debate por no producir alarma»; y me dirigía S. S. el cargo de suponer que mi pregunta había producido alarma en el mercado, y que, por consecuencia de ella, la exportación de la plata había aumentado.

Me extraña el cargo del señor Calzado, y me extraña mucho más en una persona tan competente como S. S., porque en materia de intereses, como sabe perfectamente S. S., poco ó nada pudo influir la pregunta que yo dirigí.

La cuestión es esta: ¿Había márgen ó no lo había para la exportación? ¿Había márgen? Pues se exportaba la plata como se exportará siempre que haya márgen para un negocio. Lo raro en este asunto, contra todos los principios económicos, es que existe márgen, y que personas tan competentes y tan ilustradas como el señor Calzado y el señor Ministro de Hacienda, no hayan podido todavía llegar á saber á ciencia cierta donde y cómo existe el márgen. Y es que estas cuestiones de la moneda, lo mismo la cuestión de la plata que la cuestión del oro, se sustraen muchas veces, al parecer, á las leyes económicas, yo no sé porqué razón, pero el hecho es más fuerte y más evidente que todas las opiniones de los tratadistas. Aquí se discute sobre la exportación de la plata. Dice el señor Calzado que mientras los cambios no lleguen á 140 no hay márgen para la exportación; y, sin embargo, dice el señor Ministro de Hacienda, con datos elocuentísimos, con los telegramas que tiene de los gobernadores de las provincias y de los administradores de las aduanas, que la plata sigue saliendo y exportándose en grandes cantidades.

Y yo pregunto: si no hay márgen, ¿para qué sale la plata? ¿Es que solamente va á Cuba y á Filipinas, como supone el señor Calzado? Yo creo en absoluto que no. ¿Es que se dedica exclusivamente á llevarla a Marruecos para allí comprar trigo ó para cambiarla por francos?

Creo que esta es una parte de la cuestión, pero nada más que una parte.

El hecho en sí es el siguiente: el hecho es que se explota la plata. Ha desaparecido la plata, hemos llegado al conflicto, verdederamente grave, de no existir suficiente plata para cambiar los billetes. (*El señor Ministro de Hacienda*: Si existe.) No existe, señor ministro de Hacienda, porque en esto no vale que nos engañemos aquí, si á la salida de este Cámara nos encontramos con que no hay duros ni monedas de dos pesetas, sino únicamente pesetas borrosas, que no son admitidas. ¿Que ganamos con decir aquí que hay plata para cambiar los billetes, cuando en realidad no la hay?

Por esto debe comprender el señor Calzado que mi pregunta sobre la plata, con la parsimonia y la prudencia que yo la hice, no produjo alarma alguna, y ojalá, repito, que entonces el señor Ministro de Hacienda hubiese hecho lo que se ha hecho en casos tales aquí y fuera de aquí, es decir, resolviendo el conflicto por medio de un Real decreto. Desgraciedamente, aun yendo á remolque de lo que se hace en otros países, solemos hacerlo todo tarde y mal.

Se nos adelantó Francia en la cuestión de los trigos; nosotros seguimos el camino ya trazado, pero lo seguimos tarde; en la cuestión de la plata Francia nos había dado un ejemplo digno de imitarse, pues sabe el señor Ministro de Hacienda que en Francia existe un impuesto sobre la exportación de los plomos argentíferos. ¿Para qué? Para evitar que se desplaten fuera de Francia. En cambio aquí en España salen todos los días los plomos argentíferos sin dificultad y se desplatan en el extranjero, con lo cual perdemos una buena cantidad de plata. (*El señor Vizconde de Irueste*: Ya está propuesta la ley.) Está propuesta ley; pero llegamos también tarde, como hemos llegado tarde á lo de los trigos y á impedir la exportación de la plata.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, me voy á permitir decir algo sobre el Banco de España, porque precisamente lo recordará muy bien mi distinguido amigo particular, y siento que ya no lo sea político, el señor Navarrorreverter, él digno Ministro de Hacienda, á propósito de los balances del Banco. Y le decía entonces, cuando ocupaba el Ministerio de Hacienda, ¿para qué se hacen los balances del Banco? ¿Para que nadie los entienda? Porque yo reto al hombre más ilustrado, al más perspicaz en materias financieras, á que después de leídos los balances semanales que publica el Banco, se entere y nos diga cuál sea la situación de ese establecimiento de crédito; no ya sólo por lo que ha dicho el señor Calzado con mucha razón, sino porque los balances se publican en una forma como no se estila en parte alguna, y porque la misma contabilidad que lleva el Banco ya no se lleva en ningún establecimiento de esa índole, pues esa contabilidad está completamente anticuada.

Pero sea de esto lo que fuere, entonces se me contestó que se procuraría remediar ese mal; el mal no se ha remediado, y hoy el señor Ministro de Hacienda, mi querido amigo el señor Puigcerver, cree que se remediará con que aquí digamos todos que el Banco goza de gran crédito, que está muy saneada su cartera y que su situación es próspera y no corre peligro ninguno.

Si esto bastara, yo sería el primero en proclamarlo; pero tengo la conviccion más completa de que aun cuando la proclamen, esta Cámara por unanimidad y todas las Cámaras habidas y por haber, los hombres de negocios, las gentes que entienden en estos asuntos, no nos han de creer, sino que han de ver la realidad de los hechos, y esta realidad no permite, por desgracia, que nos hagamos las ilusiones que se hace el señor Ministro de Hacienda.

Tampoco me parece oportuno, así, de sosláyo, resolver una cuestion tan grave como la del billete pequeño. Este es un asunto digno de estudio, y desde luego anuncio una cosa: que produciría una alarma grande en la opinión la noticia de que en la Cámara española un Diputado tan competente en materias financieras como el señor Calzado haya pedido que lleguemos al billete pequeño; porque cuando se establece el billete pequeño se proclama un estado de cosas en el país que verladeramente espanta. Y esto no son ya presunciones, son hechos. De suerte que á mi me parece que en una materia tan grave, vale la pena de que no se fíe el señor Ministro de Hacienda de ese movimiento que ha habido aquí espontáneo, patriótico, yo lo reconozco, y que antes de llegar al billete pequeño lo estudie con detenimiento, traiga un proyecto de ley, y veamos si se debe ó no llegar á ese extremo, precursor de la bancarrota y compañero de los mayores desastres.

Por lo demás, entiendo que estamos perdiendo lastimosamente el tiempo que hace falta para que cuanto antes vaya este proyecto. Se hiciera esta prohibicion por decreto, como yo creo que debió hacerse, lo que conviene es que inmediatamente se prohiba la exportación de la plata.

Y en este punto, yo me permito dirigir un ruego al señor Ministro de Hacienda: yo le ruego que, imitando lo que se ha hecho en otras ocasiones, desde este momento, sin perjuicio de resarcir los perjuicios que pudieran tener los exportadores, se prohiba la exportación de la plata por todas las aduanas españolas. Creo que esto es lo patriótico y conveniente, porque así, al menos, si la ley ha de tardar en promulgarse dos ó tres días, tendremos la seguridad de que en este tiempo no se acabe de exportar la plata por los que realizan esa operación.

Y no es que los que eso hacen sean tan malos patriotas como se ha supuesto; yo, que no tengo relación de ninguna clase con los banqueros y agiotistas, creo que debemos recordar que estamos á fines del siglo XIX, y en estos tiempos no debemos decir aquí cosas que estarían bien en tiempo de los Reyes Católicos, pero ahora no. ¿Qué quiere decir eso de que hay falta de patriotismo en que se lleven la plata para hacer un negocio? Eso quiere decir que el negocio ha sido siempre el negocio, como lo es y lo será en todas ocasiones, y mientras la exportación de la plata pueda producir una ganancia, se exportará si se permite su exportación. No nos hagamos, pues, ilusiones; prohíbase cuanto antes la exportación y evítese así además que pueda el pueblo pensar en tomarse la justicia por su mano, lo cual sería otro gravísimo mal que yo no deseo para mi Patria.

El señor PRESIDENTE: El señor Cañellas tiene la palabra para rectificar.

El señor CAÑELLAS: Me interesa hacer constar que no he dirigido cargo alguno ni al Gobierno ni al señor Ministro de Hacienda. Unicamente he referido un hecho; el de que yo fuí aquí el iniciador de esta cuestión. En-

tonces no se hizo por decreto, y yo creo que se debe legislar por decreto cuando llegan estos casos extremos.

No he tratado, pues, de establecer un pugilato sobre previsión; creo que el señor ministro de Hacienda me aventaja en todo, hasta en previsión.

Mi amigo particular, el señor Ojeda, ha dicho una cosa que no puede pasar sin rectificación.

Dice S. S. que parece increible que se diga con seriedad que haya paises como Tánger en donde se cambie el duro por francos. Pues esto lo hemos oido nosotros á personas serias y respetables, y lo repetimos aquí; y no solamente lo hemos oido nosotros, sino que se lo hemos oido á S. S. ahora mismo, incurriendo en una contradicción, puesto que decía: «¿Qué perjuicio tenemos con la exportación de la plata, si al cabo se acepta el duro por 5 pesetas en otros paises?» De manera que S. S., queriendo darnos una lección, ha incurrido en una contradicción evidente.

Está S. S. equivocado si cree que la exportación se limita á Marruecos, y también S. S. nos ha dado sobre esto los datos más elocuentes. Decia S. S.: si para las necesidades de la cosecha pasada en Marruecos fueron bastantes 8 millones en ésta, que es mas abundante, se necesitarán más. Pues bien, ¿Es que no se han exportado más que 8 millones? ¿Es que no se ha exportado ahora más que doble cantidad, ó sean 16 millones? Si así fuese, no tendríamos conflicto.

El conflicto ha venido porque la exportación se ha hecho de grandes cantidades para Marruecos y para otros puntos, y de ahí que personas tan competentes como el señor Calzado y el señor Ministro de Hacienda anden en esta materia á ciegas, porque nadie puede comprender que no necesitando Marruecos más allá de 10 ó 12 millones, es decir, cantidades que no ejercerían influencia en nuestro mercado, sin embargo se esté exportando tanta cantidad de plata amonedada que nos veamos obligados á prohibir la exportación.

Y el error del señor Ojeda es evidente. El hecho de que la plata salida ayer fuera destinada á Lisboa, pasando por Port-Bou, demuestra que la plata no va á Marruecos; necesitan buscar la economía en el transporte, en el seguro, etc., puesto que la economía, mercantilmente considerada, es base de toda operación. ¿Cree el señor Ojeda que si solamente se tratera de enviar la plata á Marruecos, habría comerciante ninguno que la enviase á dicho Imperio desde Madrid, pasando por Port-Bou y Lisboa? Eso no se le ocurre al que asó la manteca.

El señor CAÑELLAS: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor CAÑELLAS: Yo no he hablado para nada de la exportación de plata en pasta, sino de la plata amonedada, é insisto en que no es en las casas de banca de los hebreos ó de los judíos de Marruecos, hablando claro, donde se cambian las pesetas por francos; pero en el mercado corriente existe allí un negocio fabuloso, hasta el punto de que, personas muy serias de Madrid, han reunido hace pocos días cantidades crecidas y se han marchado á Tánger en busca del negocio. ¿Han llegado á tiempo de realizarlo? Yo creo que no, porque se les habrán adelantado otras personas; pero que ha habido vecinos de Madrid que han ido á Tánger á realizar ese negocio, es un hecho, que si S. S. tiene relaciones allí, podrá comprobar por cartas.

Y nada más tengo que decir.

Extracto del Boletín oficial

Anuncio de la Junta de Instrucción pública participando que en virtud de concurso han sido nombrados maestros de Amposta, Espluga de Francolí, y Selva del Campo, los señores don Martin Jordá Vilar, don Marcelino Casols Pujol, y don Pedro Baró Guillemi, respectivamente.

—Circular de la Administración de Hacienda sobre el cupo que se ha señalado á los pueblos de esta provincia por la riqueza urbana para el próximo año económico de 1898-99.

—La Alcaldía de Amposta tiene expuesto el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año economico de 1898-99.

—El Juzgado de esta capital saca á pública subasta una destilería establecida en la casa número 30 de la calle de San Pedro, de la villa de Constantí.

—El de Reus cuatro piezas de finca y una casa situadas en Aleixar.

Noticias locales

El señor Cañellas, con el patriótico fin de evitar el fabuloso y censurable negocio que han venido haciendo varias casas de Madrid y de provincias trasportando á Marruecos y á otros puntos del extrangero cantidades crecidas de plata, y previendo y lamentando el conflicto que se nos ha venido encima, inició á su debido tiempo la cuestión referente á la necesidad de prohibir la exportación de dicho metal.

No quiso hacerse caso de la proposición del señor Cañellas, y ya estamos tocando las consecuencias.

En primera plana podrán leer nuestros abonados el brillante discurso pronunciado en el Congreso por nuestro distinguido amigo, don Juan Cañellas, diputado por esta circunscripción, y uno de los más activos y celoso defensor de los intereses nacionales.

A su iniciativa se debe el que el ministro, señor Puigcerver, telegrafiara á todas las aduanas prohibiendo la exportación de la plata.

Ojalá que el señor Puigcerver hubiese atendido á su debido tiempo la proposición hecha por el señor Cañellas, pues con ello se hubiera evitado el abuso de esos negociantes exportadores y la alarma que ha cundido por todas partes, quebrantando grandemente nuestro crédito.

Todavía se notaban los ecos de nuestra victoria alcanzada en Santiago de Cuba, por los valientes marinos del «Cristóbal Colón» y por las baterías del Morro y Punta Gorda, dispersando y obligándo á una vergonzosa huida á diez buques norteamericanos, cuando el telégrafo nos anuncia un nuevo triunfo de nuestra escuadra en la entrada de aquel mismo puerto.

El entusiasmo que ha causado en la opinión, hecho tan glorioso, es indescriptible.

Nuestro aplauso más sincero á esos sufridos y valientes marinos, á ese ejército que sabe luchar con tenacidad loca contra un enemigo mil veces más fuerte y más poderoso. Bien, por esos soldados que saben despreciar con altivez el peligro, peleando con la frente erguida, por la Patria, por su amada España.

Otra victoria mas. ¡Viva España! ¡Vivan nuestros marinos! ¡Viva el ejército!

Un periódico local llama la atención acerca el rumor que corre con marcada insistencia de que en lo de las duelas de roble, varios importantes exportadores de vinos de esta ciudad y otras poblaciones, tratan de importar del extranjero la pipería vacia que necesitan para la exportación de sus caldos.

Nos adherimos á lo consignado en dicho suelto y puede contar el mencionado periódico con la modesta cooperación de nuestra publicación, para lograr que no se confirmen tan alarmantes rumores.

Tenemos entendido que en el Ayuntamiento se han presentado varias instancias suscritas por otros tantos patrones de esta matricula solicitando que por la Alcaldia se saque á concurso el servicio de barquillas para el salvamento de náufragos en la playa del Milagro durante la estación balnearia; ó en otro caso que se adjudicara dicho servicio á uno de los solicitantes por menor cantidad de la que en otros años se ha hecho y que en dichas instancias se expresa.

Como el viernes celebró sesión de segunda convocatoria la Corporación municipal, y en ella no se dió cuenta por el señor alcalde de dichas solicitudes, de público se hacen algunos comentarios que nos abstenemos de publicar, si bien prometemos ocuparnos de este asunto cuando lo creamos oportuno.

Por hoy nos permitimos llamar la atención de la Comisión de Hacienda y del concejal señor Virgili que forma parte de la misma para que se informe de lo acordado por la Comisión de Gobernación del año anterior y de lo que exponen los citados patrones en su instancia, y podrán apreciar la economía que los mismos ofrecen por el citado servicio.

Dice nuestro querido colega *El Francolí*:

«Varios jóvenes de esta ciudad han formado una cuadrilla con objeto de tomar parte en algunas novilladas que se están organizando para verificarlas en nuestro circo taurino. Los nuevos *toreros* están ejercitándose á fin de presentarse ante el público con algunas nociones del arte de *Pepe-Hillo*.

Según se nos ha asegurado, la primera corrida se celebrará el día 19 del actual con toretes de una acreditada ganadería.

Muy bien. Que no se enfríe el nudo ni la afición, ya que otra cosa tenemos.

El *Boletín oficial* de ayer publica el repartimiento formado por la Administración de Hacienda de la provincia, de las 426.951 pesetas del cupo que por la contribución territorial urbana correspondiente al próximo ejercicio de 1898-92, corresponde pagar á los diversos pueblos de la provincia.

Por abuso cometido en el peso, fueron ayer multados en tres y una pesetas respectivamente, un carnicero y dos pescateras.

Muy bien, señor Viladot; siga por ese camino y no le faltará el aplauso unánime del público, esquilmado por esos industriales de mala fé

Ha quedado expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento, y por término de quince dias, el presupuesto municipal y el de la zona de ensanche para el próximo ejercicio de 1898-99.

El infatigable *courrier*, nuestro particular amigo don Guillermo Tarin ha alcanzado el segundo premio en la carrera «Copa de Honor», efectuada recientemente en la Corte.

Para celebrar tan lisongera victoria sus compatricios, señores Wagner, Scherer y Haulles le obsequiaron la noche del pasado jueves con una gira campestre en la quinta de nuestro particular amigo don Antonio Más y March.

Los comensales fueron 42, sirviéndose un selecto *menú* y exquisitos vinos.

Los brindis fueron elocuentes y coreados por calurosos aplausos, terminando tan agradable fiesta á las once de la noche.

El mes consagrado al Corazón de Jesús ha empezado en nuestra ciudad, revistiendo los cultos celebrados en los diversos templos que detallamos en la sección correspondiente, magestuosa seriedad que conviene á dichos cultos. Descuella como siempre la parroquial castrense del Sagrado Corazón, siguiendo los cultos celebrados en la parroquia de la Santisima Trinidad por la Pia Unión del Sagrado Corazón y los que tienen lugar en la iglesia de M. M. de la Enseñanza por el Apostolado de la Oración canónicamente erigido en la misma.

La tendencia á la elevación progresiva de la temperatura habrá hecho comprender al señor alcalde que es ya llegado el momento de comenzar á tomar medidas al objeto de evitar el gérmen y desarrollo de cualquier epidemia.

El calor vá apretando, y urge se dicten las órdenes que aconseja la higiene en esta época del año, tan peligrosa para la salud pública.

En la playa de la Pescaderia hubo ayer mañana un simulacro de riña entre unas cuantas vendedoras, poniendo término á la contienda un dependiente del Municipio que acertó á pasar por allí.

Nuestro distinguido amigo, el diputado á Córtes por el distrito de Roquetas, don Vicente López Puigcerver, ha entrado á formar parte de la comisión de presupuestos del Congreso, ocupando la [illegible] duque de Almodóvar del Rio, nombrado ministro de Estado, hace pocos dias.

La distinción, bien merecida por cierto, que se ha reservado al señor López Puigcerver, nos mueve á felicitarle sinceramente.

Ha sido aprobado en el Congreso, en la sesión de ayer, el dictámen de la comisión de actas, favorable á la proclamación de diputado, de nuestro amigo y correligionario don Juan Matheu, por el distrito electoral de Vendrell, (Tarragona).

Nos alegra poder comunicar á nuestros lectores esta noticia.

Entre un caballero, que ostenta el título de marqués, y un rico industrial de Barcelona, sócios los dos del Circulo del Liceo, se ha apostado la respetable cantidad de 50.000 duros, sosteniendo el primero, que la escuadra del almirante Cervera está en Cuba, y defendiendo el último que la escuadra se halla camino de Filipinas.

Lo mejor de la apuesta, legalizada ante notario, es que, sea quien sea el vencedor, habrá de entregar dicha suma á la suscripción nacional.

El señor obispo de Madrid por conducto de nuestro Prelado, recomienda á todos los círculos y Patronatos católicos que recen durante siete dias ó durante nueve domingos, el Santo Rosario en común y un padre nuestro á Santiago, patrón de las Españas á fin de obtener una pronta paz sin menoscabo del honor nacional.

Con dos llenos colosales inauguróse ayer noche la preciosa colección de fieras instalada en la rambla de San Juan, esquina á la calle de San Agustín, quedando sumamente complacido de la variedad de la colección.

El exceso de original nos priva de hacer hoy una reseña detallada, guardándola para la próxima edición.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro particular amigo el estudioso jóven don Miguel Rovira Malé, regresado de Guadalajara.

Deseamos que su viaje le haya animado á seguir con aplicación y circunstancias en la carrera que se propone estudiar.

Durante los divinos oficios que se celebrarán esta mañana en nuestra Metropolitana y Primada Basilica predicará sobre la festividad del dia el docto y elocuente Magistral muy ilustre doctor don Antonio Balcells de Suelves.

EN EL AYUNTAMIENTO

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de 18 señores concejales y leida el acta de la anterior por el señor secretario, fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de una comunicación del presidente de la Junta central de la Suscripción nacional, manifestando su agradecimiento por el donativo hecho por el Municipio.

Se acordó la distribución de fondos para el corriente mes, importante 31.395'75 pesetas.

Se concedió permiso para hacer obras en las casas número 6 de la calle de Rebolledo, 18 de la de Augusto y 3 de la de Misericordia.

Se leyó un dictamen de la Comisión de Gobernación desestimando la proposición de aumento de sueldo al veterinario don Cándido Forasté.

Se aprobó el dictámen de la Comisión de Aguas referente á la minuta de Escritura con el señor Castellet y reglamento para arrendamiento del agua eventual.

Después de largo debate, en el que se desecha el voto particular formulado por el concejal señor Cañellas, queda nombrado conserje del Consultorio médico municipal Pablo Matheu Font.

El dictamen de la Comisión de Gobernación solicitando excepción de subasta para enagenar los efectos inservibles, por haber quedado desiertas las verificadas, puesto á discusión, se acuerda solicitar del gobernador la referida excepción.

Se aprueba la adjudicación del remate para el arriendo del servicio de la limpieza.

Vistas las actas negativas de las subastas de arriendo de puestos públicos y afirmado del paseo central de la rambla de San Juan, se acuerda que estas obras se verifiquen por administración.

El dictámen de la Comisión de Ensanche sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento varios acuerdos referentes á obras ejecutadas y el presupuesto especial de la Zona, son ratificados.

Se aprueba el de la Comisión de Hacienda acompañando las condiciones de subasta para el arriendo del servicio de zanjas y catas y proponiendo se aplace la resolución de varias peticiones dirigidas al Ayuntamiento hasta que mejoren las circunstancias porque atraviesa la Nación y el Municipio, manifestando el concejal señor Viladot y para justificar su gestión como individuo de la Comisión de Hacienda, que en la sesión celebrada el día 6 de Marzo último, y requerido por los demás compañeros de Comisión, afirmó que en el presupuesto que se estaba confeccionando había maneras hábiles, no solo para sufragar los gastos que ocasionaba la instalación de una escuela musical, sino para atender las demás peticiones que se hallaban pendientes, y especialmente la subvención que solicitaba el Ateneo, adhiriéndose á lo manifestado por el señor Ixart y á la instalación de la Academia de corte y otras de las peticiones que se consideren justas, y en prueba de que el presupuesto se prestaba para atender dichas peticiones, que en junto representaban 8.000 pesetas, que se encontró medio para consignar 41.000 que representan las dos obras en proyecto referentes á cloacas y Matadero, obras que desde luego consideró el señor Viladot muy necesarias para Tarragona, y que esta consignación vino á probar que había hecho un detenido estudio del presupuesto.

Asimismo queda aprobado el presupuesto munipal para el año económico de 1898-99.

Pasan á sus respectivas comisiones la instancia de don Sebastián Archs solicitando el servicio de barquillas de salvamento y la de don José Feliu Pesbitero, pidiendo en arriendo un cuarto de pluma de agua eventual.

Y por último el concejal señor Cañellas solicita pasen al Ateneo unos bocetos que existen en el Ayuntamiento, levantándose la sesión á las ocho y media.

Existiendo duda acerca de si las mercancias procedentes del extranjero conducidas al puerto de Barcelona con documento de la serie A. número 7, es decir, trasbordadas en un puerto de la Península, deben pagar en el destino los derechos de tráfico por importación y tambien por cabotaje, conviene saber que las mercancias que se hallen en aquellas condiciones, deben pagar en el último puerto el impuesto de tráfico por importación únicamente.

El *Boletin oficial Eclesiástico* último contiene el siguiente sumario:

Anuncio de Santa Visita.

Circular del Excmo. señor arzobispo excitando la religiosidad del pueblo católico con motivo de las presentes calamidades que nos afligen.

Secretaría de Cámara: Aviso recordando á los reverendos párrocos la obligación de remitir aviso oficial de la constitución de Juntas municipales que arbitren recursos para la guerra.

Suscripción nacional voluntaria para el fomento de Marina y gastos de guerra, según real decreto de 14 de Abril de 1898. Cantidades recibidas en la Secretaría de Cámara. Se recuerdan los puntos ó centros de suscripción en esta capital.

Nueva circular de la Junta central á las auxiliares de provincias sobre el mismo asunto.

Derecho de los tribunales eclesiásticos para entablar competencias con los civiles.

Celecta para los Santos lugares de Jerusalén.

Bibliografía.

Oración de Cuarenta Horas.

Nuestro Metropolitano reanudará la segunda visita pastoral de esta Archidiócesis, pasada la festividad del Corpus, recorriendo los siguientes pueblos:

Molnás, Tamarit, Altafulla, Torredembarra, Clará, Creixell, Roda, Pobla de Montornés, La Nou, Vespella, La Riera, Ardenya y Catllar.

Están ya en vigor las nuevas tarifas para la expendención del tabaco habano.

El aumento de precios es considerable. La picadura y las cajetillas de cigarrillos llega á un 20 por 100. En los tabacos elaborados, el aumento es de un 30 por 100.

Los labores de tabacos procedentes de la Península, no han sufrido aumento de precio.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 759'00.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 758'00.

Termómetro: Máxima 25'50.—Mínima 13'00.

Temperatura media, 19'00.—Viento S. E.

CRÓNICA DE LOS TRIBUNALES

Ante la Sección segunda se vió ayer en juicio por jurados la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Juan Casas y otro acusados de haber insultado á un agente de la Autoridad que estaba haciendo un embargo en el pueblo de Vilaseca.

Constituido el Tribunal por los señores López Carril y Reyes en unión de los doce jurados que les tocó por suerte, y practicada la prueba el abogado fiscal señor Lardier retiró la acusación de los procesados, adhiriéndose la defensa, á cargo del abogado señor Rovira y procuradores señores García y Alfonso, terminándose el juicio á la una de la tarde.

Sección comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 4

De Palermo y esc. en 7 ds. v. holandés Iris, de 740 ts, c. Yonch, con tránsito, consignado á los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Port-Vendres en 4 ds. pol. gol. francesa La Paix, de 79 ts., c. Parés, con bocoyes vacíos, consignado á don Antonio Mariné.

De Newcastle en 10 ds. v. inglés Rosario, de 777 ts., c. Dawies, con carbón, consignado á los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Bilbao y esc. en 23 ds. v. Cabo San Sebastián, de 1.176 ts., c. Zorrozua, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

Despachadas

Para Amsterdam y esc. v. Iris, con vino.

Para Cette v. Santa Ana, con vino.

Para Londres y esc. v. Alvarado, con carga general.

Para Marsella y esc. v. Cabo San Sebastián, con carga general.

BUQUES A LA CARGA

LUNES 6

Para Londres vapor «Gravina» que despachan los señores Mac-Andrews y C.ª

MARTES 4

Para Marsella, Niza y Génova vapor «Alcira», que despacha don Antonio Más.

* *
*

Para Christiania, Christiansand, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Christiansund y Trondhjem, admitiendo carga para estos puertos y demás de Noruega, saldrá del 8 al 10 de Junio el vapor «Glanwern», que despachan los señores Boada hermanos.

Para Burdeos, Helsingfors, Abo, Haugó, Borga, Lovisa, Kotka, Viborg, Fredrikshamn, Nystad, Raumó, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido via San Petersburg, saldrá sobre el 16 de Junio el vapor ruso «Ariadne», que despachan los señores Boada Hermanos.

BOLSA DE MADRID

4 Junio.

4 por 100 Interior.	48'30
4 por 100 fin mes.	47'85
4 por 100 Exterior.	62'80
Amortizable.	60'00
Aduanas.	79'40
Cubas 1886	62'00
Idem 1890.	51'00
Filipinas.	60'50
Banco de España.	327'50
Tabacalera.	204'00
Cambios de Paris	75'00
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior.	35'62

BOLSA DE BARCELONA

4 Junio.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes.	48'20	48'25
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	63'20	62'25
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 Obligñes. sobre renta de Aduanas.	79'00	79'25
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886.	62'30	62'50
» » » » 1890.	52'15	52'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	56'00	57'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia.	18'80	18'90
Medina-Zamora y O. á V.	7'20	7'30
Norte de España.	22'00	22'10
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Paris á la vista.	78'00	
Londres á la vista.	45'00	

Sección religiosa

Santos de hoy. La Santísima Trinidad.—Santos Sancho y Bonifacio obispo y santas Valeria y Marcia mártires.—Bendición papal en la Trinidad.

Santos de mañana.—San Noberto ob.; cf. y fr. y santas Cándida y Paulina mrs.

Oración de Cuarenta Horas

San Lorenzo.—Empieza dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al pié de la cruz en el trascoro de la Catedral.

Mes del Sagrado Corazón

Continúa en las iglesias y horas que siguen:

Catedral.—A las siete y cuarto de la tarde en la capilla del Santísimo Sacramento.

Santísima Trinidad.—A las siete de la tarde con exposición, canto del Seráfico Trisagio, ejercicios del mes, bendición, reserva y canto de letrillas.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media y á las siete durante la misa.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho de la mañana.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de la tarde.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana.

Jesús-María.—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don Andrés Gil, teniente coronel de Albuera.

Parada Albuera.

Visita de hospital y provisiones, capitán 3.° de Albuera.

Paseo de enfermos: Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—Francisco Franco Guinovart.

Fallecidos.—Juan Torrens Plana, Afueras Cuartel Este, 135; Rosa Ferré Puig, Portalet, 5; Antonia Morera Valls, Méndez Nuñez, 5.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 4, 9'15 m.

En Londres se verificó anoche un banquete organizado por los partidarios de la alianza anglo-norteamericana.

El acto no tuvo la importancia que hubiesen deseado sus organizadores, puesto que al mismo no asistió ningún personaje político importante á pesar de los esfuerzos que se realizaron para conseguirlo.

Madrid, 4, 9'40 m.

Asegúrase en telegramas recibidos de Washington que el Gobierno norteamericano ha decidido dar la libertad á todos los españoles prisioneros que formaban parte de las tripulaciones de los barcos apresados.

A los oficiales y marinos se les obliga bajo palabra de honor á no hacer armas contra la República.

También se asegura que ha embarcado ya en Tampa la primera expedición que se dirige á Cuba.

Dicen de Nueva York, que la expedición militar que salió de San Francisco de California lleva al almirante Dewey todos los elementos necesarios para establecer en la bahía de Manila torpedos submarinos.

Por el Departamento de Marina se han dado las órdenes oportunas para que salga inmediatamente para Puerto Rico la primera expedición militar.

Madrid, 4, 10'15 m.

Telegrafían de San Francisco de California que la segunda expedición destinada al archipiélago filipino saldrá de dicho puerto el día 10 del actual.

Madrid, 4, 10'30 m.

La «Gaceta» publica el estado de la Deuda flotante en 1.° de Junio, que asciende á pesetas 513.573.752.

En el año económico actual ha aumentado en 48.761.752 pesetas.

Madrid, 4, 11'30 m.

El Gobierno parece confirmar la actitud en que se ha colocado Máximo Gómez, respecto dar tregua á las hostilidades, mientras no se aclaren las nebulosidades que encierran los propósitos y actitudes del Gobierno yanki.

Madrid, 4, 11'30 m.

«El Heraldo» ha recibido un despacho de la Habana dando cuenta de que en Caibarién numerosas fuerzas rebeldes fueron derrotadas por nuestras tropas después de sufrir sensibles pérdidas.

Añade el despacho que en Cárdenas fueron rechazados cinco buques yankis.

El enemigo no sufrió averías y por nuestra parte tampoco tenemos que lamentar el menor daño.

Madrid, 4, 11'35 m.

Por un despacho que se ha recibido de Manila se confirma la noticia de que el cabecilla Aguinaldo no se ha reembarcado en ningún barco yanki.

Dícese que se halla intentando reclutar gente.

El general Augustín trabaja incesantemente para desbaratar los planes del cabecilla.

Madrid, 5, 2'20 t.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Blanco dando cuenta de que el general Linares le participa que entre tres y cuatro de la madrugada de ayer, un buque mercante enemigo de 4.000 toneladas, artillado, protegido de cerca por un acorazado enemigo, intentó forzar el paso de la bahía.

El «María Teresa», el «Oquendo», un destroyer, el «Reina Mercedes», el «Vizcaya» y las baterías de tierra, rompieron el fuego contra los buques enemigos.

El almirante Cervera recogió personalmente un oficial y siete tripulantes enemigos, quienes quedaron prisioneros.

Termina diciendo el despacho que hay frente Santiago de Cuba veinte buques enemigos y que el almirante Cervera y nuestros valientes marinos reciben felicitaciones de todos los puntos de la isla.

En el Ministerio de Marina se han recibido despachos del almirante Cervera y del comandante general del apostadero, cuyo contenido es aproximadamente el siguiente:

En la madrugada del 2 al 3 un acorazado yanki y un crucero auxiliar fueron sorprendidos á la entrada de la bahía por los destroyers exploradores que la guardan.

Estos rompieron el fuego contra los buques enemigos, siendo secundados por el «Reina Mercedes», el «Oquendo», los demás buques de la escuadra y por las baterías de tierra, especialmente la de Socata.

El crucero auxiliar yanki «Merrimac» fué echado á pique por nuestros torpedos, y el acorazado, no pudiendo resistir el vigoroso empuje de nuestros fuegos, tuvo que retirarse.

A bordo del «Reina Mercedes» hay un teniente de navío y siete marineros enemigos presos.

Del resto de los tripulantes del «Merrimac» muchos murieron ahogados.

Nosotros no hemos sufrido ni bajas ni averías.

A la vista de Santiago hay 20 buques enemigos.

En Santiago de Cuba reina indescriptible entusiasmo.

Madrid, 4, 4'45 t.

Un nuevo telegrama de Cuba dice que el crucero auxiliar yanki «Merrimac», echado á pique llevaba un importante cargamento de carbón.

Nuestros marinos y los prácticos consideran posible, no solo salvar el cargamento de carbón, hoy tan preciado, sino también el buque.

También dice el telegrama que en el caso de que no se intentasen los trabajos de extracción, la permanencia del casco hundido no dificultará en manera alguna la entrada y salida de buques en la bahía de Santiago de Cuba.

Madrid, 4, 5'30 t.

Se han publicado gran número de extraordinarios con detalles ya conocidos de la victoria de Santiago de Cuba.

Sin embargo, el público los arrebata de las manos de los vendedores y comenta con entusiasmo la grata nueva.

En las calles y plazas se forman grupos entre los cuales descuella la nota patriótica.

Hoy es día de júbilo en esta corte.

«El Liberal» publica en su extraordinario extensos cablegramas de sus corresponsales, uno de los cuales dice que el «Merrimac» fué á Santiago de Cuba con objeto de interceptar el paso por el Canal.

Añade el despacho que la tripulación del buque se componía casi toda de voluntarios, la mayoría de los cuales han perecido.

Apenas Mac-Kinley recibió noticia del combate de Santiago reunió Consejo de ministros, acordando ordenar á Sampson que á cualquier precio destruya la escuadra del almirante Cervera.

El «Heraldo» dice por su parte que lo que se ha ordenado á Sampson es que se apodere á toda costa de Santiago de Cuba.

Lo que de todo ello resulta, es que se han dado órdenes enérgicas al almirante yanki.

En Washington ha causado sensación profunda la noticia de la derrota.

La indignación popular califica de ineptos á Sampson y á Schley á quienes se hace culpables de lo ocurrido.

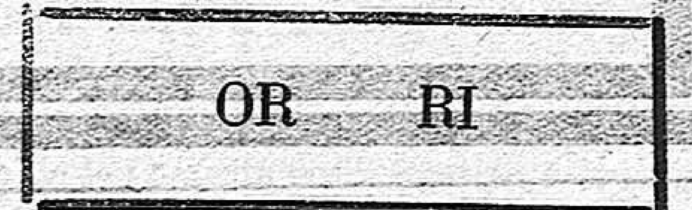
París, 4, 10'30 m.

La prensa ha recibido un telegrama de Washington en el que se confirma el rumor de que Máximo Gómez no se halla dispuesto á favorecer en nada los planes de los yankis.

Parece que el Gobierno español tiene noticias de esta actitud, creyéndose que acaso sea preludio de una situación más francamente favorable para los españoles.

Sección amena

Geroglíficos comprimidos



Otilag.

La solución mañana.

Solución al geroglífico: IMPRENTAS.

IMP. DE ESTEVAN PAMIES, UNIÓN, 54

ANUNCIOS

DIARIO DEL COMERCIO

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO

ADMINISTRACION: CALLE DE LA UNION, 54, (IMPRENTA)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre. En el extranjero 15 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO.
ANUNCIOS Y REMITIDOS á precios convencionales.—Paramás informes dirigirse á esta Administración.